Fecha firma: 06/03/2021 15:02:44 Organización

URL: https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJERCITO NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP FERNANDO ANTONIO ESCOBAR LAMBERTINO, identificado con CC No. 1067908981,orgánico de BATALLON DE INFANTERA NO 12 "PRIMERO DE LINEA",con código MOCE y con código militar 1067908981, en la nómina mensual activos del mes de Febrero de 2021 en BATALLON DE INFANTERA NO 12 "PRIMERO DE LINEA" con los siguientes haberes:

Fecha Corte: 06-Marzo-2021

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO		\$1,271,936.00	PREVISORASASUB	981K	202102	202102	\$15,728.00
SEGVIDSUBS	0	\$15,728.00	CRFFMMAUMENRETR	9108	202102	202102	\$20,860.34
PRSOLVOL	45.5	\$578,730.88	COOSERPARK	9960	202012	202511	\$23,938.00
BONORDPUPF	25	\$317,984.00	A.J.C LTDA	952H	201903	202202	\$40,000.00
			SISTSALUDFFMM	9101	202102	202102	\$50,900.00
			CRFFMMAPORTE	9105	202102	202102	\$80,300.00
			BAYPORT	967F	202011	203010	\$132,429.00
			BCO DE BOGOTA	9698	201802	202501	\$581,789.00
TOTAL DEVENGADOS		2.184.378.88	TOTAL DESCUENTOS	;			945.944.34

RESUMEN		EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	\$2,184,378.88	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL 1 NILO	2020 - 12	0 - 0	225,785.00
TOTAL DESCUENTOS	\$945,944.34				
TOTAL EMBARGOS	\$225,785.00				
NETO A PAGAR	\$1,012,649.54				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 06 días del mes de Marzo del 2021

TC **CASTILLO ACOSTA ROWINNSON** OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO EJERCITO NACIONAL

Generado por: https://webapp.mindefensa.gov.co/, BWAChsX1wF







